



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941320300090871

Fecha: 26-08-2019

TRD: 4132.030.5.2.1578.009087

Rad. Padre: 201941730100874892

UNIVERSIDAD JAVERIANA
Calle 18 No. 118-250
3218200
martha.vanegas@javerianacali.edu.co
La Ciudad

Asunto: Modificación de esquema básico No. SOU-24178-DAP-2014.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución No. 4133.010.21.769 expedida el 9 de agosto de 2018 *“Por el cual se autoriza una intervención arbórea y compensación ambiental a Pontificia Universidad Javeriana, con NIT No. 860.013.720-1; sobre doce (12) individuos forestales ubicados en la calle 16A No. 121A-00 y calle 17 No. 121B-80, de la actual nomenclatura urbana de Santiago de Cali”* la Subdirección de Espacio Público y ordenamiento Urbanístico se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El esquema básico No. SOU-24178-DAP-2014 expedido el 31 de octubre de 2014 se materializó mediante Resolución CU3 – 008762 del 24 de marzo de 2015 pero una vez revisado el diseño vial planteado en el mismo se encontró que atenta en contra de individuos arbóreos que deben conservarse según Resolución No. 4133.010.21.769 expedida por el DAGMA, la cual tiene como sustento la Ley 388 de 1997, específicamente en su artículo 2 en el cual dispone que:

“(…) El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

1. *La función social y ecológica de la propiedad.*

(…)”

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a reajustar el diseño vial proyectado para el esquema básico No. SOU-24178-DAP-2014 expedido el 31 de octubre de 2014 para el predio con número predial F079100250000 ubicado en el barrio Parcelaciones Pance el cual quedará de la siguiente manera:



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: 6686663 www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

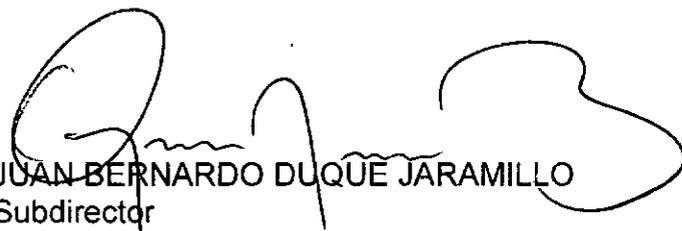
“2. VÍAS PÚBLICAS:

Vía	Obligación de cesión	Obligación de pavimentación
Calle 17A (Vía Local)	- Debe ceder a título gratuito y por escritura pública al municipio de Santiago de Cali el área correspondiente, que se encuentra proyectada al interior del predio.	- Debe pavimentar el área correspondiente a la media calzada occidental e igualmente debe construir y/o conformar el andén respectivo a esta vía en longitud y proporción igual al frente del lote por este costado.

La información técnica referida al predio identificada en el Esquema Básico, se elaboró con base en la información suministrada por el interesado, lo cual no implicará pronunciamiento sobre linderos de predio, ni sobre la titularidad del derecho de dominio, su posesión o tenencia, ni su expedición constituirá prueba de propiedad, no otorgará derechos de construcción y desarrollo, ni reconocerá construcciones existentes, por lo tanto, no decidirá de manera definitiva sobre la actuación administrativa y no autorizará la división y venta de predios, dado que lo anterior se realiza mediante la respectiva licencia urbanística.

Es preciso aclarar que la Licencia Urbanística con Resolución CU3 – 008762 del 24 de marzo de 2015 debe modificarse para incluir el reajuste del diseño vial aquí planteado a fin de que pueda darse cumplimiento a las obligaciones urbanísticas.

Cordialmente,


JUAN BERNARDO DUQUE JARAMILLO
 Subdirector
 Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

ACUSE DE RECIBO

Firma: _____

Nombre legible: _____

C.C: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Anexo (2) planos.
 Proyectó: Miguel Ángel Jurado – Ingeniero Contratista.
 Revisó: Emilio Ospina Perlaza – Ingeniero Contratista.
 Revisó: Juan Carlos Salazar Barragán – Arquitecto Contratista. *JA*
 Revisó: Claudia Patricia Villegas – Abogada Contratista. *CPV*
 Copia: Folder Radicado SOU-24178-DAP-2014.

Para conocer su nivel de satisfacción frente a los trámites y servicios prestados y brindar un mejor servicio le invitamos a diligenciar la encuesta, que se encuentra en el siguiente link: [http://www.cali.gov.co/publicaciones/encuesta para medir la satisfaccion del u suario_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario_publico)

